



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1112/2015

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

**VISTO** lo manifestado y solicitado a fs. 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos; atento lo informado a fs. 21 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Prorrogar la designación interina en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Anl. Sist. MARÍA CRISTINA SOMAZZI, legajo 26187, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (106), desde el 1° de abril de 2017 y por el término de un año.

**ARTÍCULO 2°.-**La Anl. Sist. Somazzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 223**